



## FICHA DE LA REGULACIÓN

I. NOMBRE DE LA REGULACION		
Ley de Ingresos del Municipio de Seybaplaya para el Ejercicio Fiscal 2022.		
II. FECHA DE EXPEDICIÓN Y, EN SU CASO, DE SU VIGENCIA		
EXPEDICIÓN	VIGENCIA	
Expedida mediante decreto número 37, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche número 1587, Tercera Sección, de fecha 24 de diciembre de 2021.	Anual.	
III. AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN;	IV. AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN;	
Poder Legislativo del Estado de Campeche	Oficinas recaudadoras que el H. Ayuntamiento Municipal autorice; las instituciones de crédito autorizadas por el H. Ayuntamiento Municipal; las oficinas de los organismos del sector descentralizado de la administración pública municipal y las oficinas recaudadoras de la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado, cuando el Municipio de Seybaplaya Campeche tenga signado el convenio correspondiente con el Estado de Campeche.	
V. FECHAS EN QUE HA SIDO ACTUALIZADA;		
No se ha actualizado hasta el momento.		
VI. TIPO DE ORDENAMIENTO JURÍDICO;	VII. ÁMBITO DE APLICACIÓN;	
Ley.	Municipal.	
VIII. ÍNDICE DE LA REGULACIÓN;		
<b>Capítulo I</b> De los Ingresos <b>Capítulo II</b> De los Recursos de Origen Federal y Estatal <b>Capítulo III</b> De la Colaboración y Coordinación Fiscal con el Estado y otros Organismos <b>Capítulo IV</b> De la Contratación de Deuda Pública por parte del Municipio <b>Capítulo V</b> Del Fomento a la Recaudación y Facilidades Fiscales <b>Capítulo VI</b> De la Información Financiera y Transparencia. <b>Transitorios</b>		
IX.OBJETO DE LA REGULACIÓN;		
Establece los conceptos y montos de los ingresos que recaudará y percibirá el Municipio de Seybaplaya para cubrir los gastos derivados de las funciones y servicios públicos a cargo del Municipio, durante el ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2022.		
X. MATERIAS, SECTORES Y SUJETOS REGULADOS;		
MATERIA	SECTOR	SUJETOS REGULADOS
Hacendaria – Fiscal.	Público.	H. Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya y los Contribuyentes.
XI. TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACIÓN;		
XII. IDENTIFICACIÓN DE FUNDAMENTOS JURÍDICOS PARA LA REALIZACIÓN DE INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y VISITAS DOMICILIARIAS; Y		